

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N° 105/13
SESIÓN EXTRAORDINARIA
22-ENERO-2013

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 105: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil trece (2013), siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en forma Extraordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Nario Palomino, Alejandra Sención y Miguel Cabrera. Como Concejales Suplentes: Pablo Sánchez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118. Siendo las veinte horas y treinta minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Aprobación del Reglamento para el otorgamiento de Distinciones, Reconocimientos y Declaraciones de interés Municipal.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la Reglamentación para el otorgamiento de Distinciones, Reconocimientos y Declaraciones de interés Municipal (Capítulo I – Distinciones y Capítulo II – De las Declaraciones de Interés)

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto: Declárese vecinos ilustres al Sr. Ruy Cordeiro y a la Sra. María Inés Drever de Cordeiro.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba declarar vecinos ilustres al Sr. Ruy Cordeiro y a la Sra. María Inés Drever de Cordeiro.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde comunica que tal distinción se llevará a cabo en el Castillo Pittamiglio, el día viernes 25 de enero del corriente, a las 21:00hs.

3er. Punto: Proyecto "Indígena" sea declarado de Interés Municipal. Se toma conocimiento de la solicitud del mismo proyecto, en cuanto a la declaración de interés Departamental.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande declara de interés Municipal el Proyecto "Indígena" por considerar:

Ha creado una reserva ecológica de flora y fauna muy importante en cuanto a diversidad y ecosistema se refiere; aportando a mas de 400 niños que han concurrido al lugar en forma gratuita, una enseñanza ambiental; y por ende el gran aporte Turístico que brinda a nuestra zona.

A su vez, el Sr. Ruy Cordeiro creador de dicho proyecto es un ciudadano **con un gran carácter Humanitario;**

- Que ha apostado a la salud donando una ambulancia al Hospital de Pan de Azúcar.
- Ha colaborado con las escuelas de nuestra zona y de localidades aledañas; brindándoles los recursos económicos para obtener una infraestructura adecuada; para poder llevar adelante la educación de nuestros niños.

Se le va a hacer entrega de un reconocimiento(placa).

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las 21:30 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande